Número 24... Miércoles 24 de abril de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 18 minutos. Pónese el sol á las 6 y 42 minutos.

San Fidel capuchino.

ESPAÑA.

Madrid 22 de marzo.

En el número 28 del *Boletin de Comercio* se insertó una circular que la Real Junta de Comercio de esta corte habia pasado á las demas juntas de comercio del reino con el fin de adquirir noticias y datos que puedan contribuir al aumento y prosperidad de la riqueza pública, insertándolos en el mismo periódico. A consecuencia de esto se ha pasado á la Redaccion una copia de la contestacion dada por la junta de Estremadura á fin de que se publique, tanto por el honor que hace á aquellos vocales la sensatez con que está escrita, y los ardientes deseos que manifiestan de contribuir al aumento y prosperidad de la riqueza de su pais, como para que se hagan las reflexiones convenientes sobre su contenido: dice pues asi:

Subsidio de comercio. Diputacion de la provincia de Estremadura.—»Esta diputacion ha recibido con el aprecio que merece la circular de V. SS. de 12 del corriente mes, por la que se ha penetrado mas y mas del patriotismo que reina entre todos los individuos de esa Real junta, y lo que se interesa en la prosperidad de los objetos que constituyen la verdadera y sólida riqueza de las naciones. No duden V. SS. un momento que la diputacion de Estremadura aspirará á cooperar con todas sus fuerzas á las saludables ideas emitidas por V. SS. en la circular que motiva esta contestacion, y lo hará con tanto mas gusto cuanto que conoce serán apreciados sus apuntes en relacion á la sinceridad y buena fe, que llevarán por base. La diputacion, no obstante, prevee que sus esfuerzos no tendrian el resultado que seria de desear, porque se verá detenida en sus indagaciones á motivo de que su representacion se halla circunscrito al solo objeto de repartir y recaudar la cuota del subsidio de comercio que está asignada á esta provincia, pues que no se hallan á cu cargo como V. SS. creen, los intereses mercantiles, agrícolas, ni industriales; su accion es muy limitada, y difiere esencialmente de las que están cometidas á las juntas de comercio del reino, aunque no seria menos útil."

»Asi, pues, establecida la diputacion en un pais esencialmente agricultor, poco comercial y menos fabril, pero susceptible de todas las mejoras y adelantamientos que requieren ya el siglo y el derramamiento de las luces, la diputacion del subsidio de comercio de Estremadura necesita imperiosamente una representacion mas amplia, mas espedita, mas conforme á sus verdaderas necesidades, y que la falta de esta circunstancia no la entorpeciese á cada paso ne la indagacion y busca de noticias que forzosamente ha menester para llenar lo mas cumplidamente posible los deseos de esa Real Junta y los suyos propios."

»La provincia de Estremadura es un manantial inagotable de la primera de las riquezas, la agricultura, esta fecunda madre que el genio, el clima y las costumbres de sus habitantes obsequia mas que á ninguna otra, podia ser aun mucho mas productiva que lo que es hoy, no obstante la falta irremediable de poblacion, que no dejaria de venir cuando fuere protegido y estimulado aquel primer objeto. Estremadura, como productora de escelentes y abundantes lanas, reclama las fábricas de paños y demas manufacturas de esta clase, que podrian y deberian establecerse en ella con ventaja de la misma provincia y utilidad del estado. Estremadura en fin, necesita de absoluta precision el restablecimiento de la cátedra de agricultura, y no menos las necesita de las de matemáticas y dibujo, pudiendo asegurarse que no serian menos los adelantos de los estremeños que los de las demas provincias. Es un dolor ver que en esta capital no se cuente ningun establecimiento científico, ningun cuerpo destinado á promover las fuentes de la riqueza pública; y asi es que solo se ve lo que siempre hemos visto, ni siquiera un paso adelante; lo que se aprendió de nuestros mayores y nada mas. Cuando los habitantes de Estremadura observasen que los pequeños y grandes ensayos hechos por un cuerpo destinado á fomentar los adelantos y á dar nueva vida á los ramos de agricultura y fábricas, produjeran buenos resultados, no hay que temer su des-

cuido en adoptar aquello que ya veían les era altamente útil, cuando los padres de familia palpasen las ventajas que traían á sus hijos los establecimientos de enseñanza, y que esta enseñanza no les era dispendiosa, es bien seguro que se aprovecharian con placer de la ocasion que les proporcionaba el gobierno de S. M. para desterrar de entre los suyos la ignorancia, y con ella el manantial de males que son su consecuencia. No hace muchos años todavía que la simiente del alpiste no se conocia en esta capital sino porque venia de Sevilla, y lo consumian los pájaros; hubo sin embargo una casa de comercio y labor que quiso probar si se daria ó nó esta semilla en los terrenos dedicados á sus siembras, lo hizo, lo consiguió; y como su venta fué rápida y pronta, ya es inútil su trasporte á esta ciudad, pues una porcion de labradores la siembran, lo cojen, y este ramo quedó asegurado. Si á imitacion de estos hechos se introdujesen, otros y otros esperimentos, su resultado indudable seria satisfactorio."

"La diputacion del subsidio de comercio de Estremadura siente un verdadero placer en poder ser el cuerpo de fomento, que en este caso debia ser presidido por el señor intendente de la provincia destinado á hacer presente al gobierno sabio y generoso de S. M. las necesidades de la provincia y el medio de remediarlas, bien asi como patentizarle los establecimientos que poco á poco debieran ir sacando á sus habitantes de las rutinas, pues que por mas que se diga los estremeños tienen sobrado ingenio para las empresas mas árduas y provechosas; obsérvese que aquellos que han podido tener una educacion esmerada no son los que menos han dado honor á su patria. No se crea por esto que la diputacion de Estremadura estime en tanto sus conocimientos, que se conceptúe por sí sola en estado de realizar las profundas miras que lleva espuestas, ni el cúmulo de ideas saludables que se agolpan á su imaginacion en estos momentos, en que se ve consultada por la ilustracion de los beneméritos individuos que componen esa distinguida Real junta. No, señores, conoce lo poco que vale en ciencia aunque no ceda á nadie en buenos deseos, y por esto la eran preciso los ausilios de otras personas (que no faltan) versadas en materias económicas, y llenas de entusiasmo por el bien público; estas personas las designaria de entre labradores, hacendados y cosecheros, pues estas son las clases de que abunda esta provincia; y un cuerpo donde entrasen un cierto número de estas personas seria el que deberia establecerse, pues de ningun modo convendria ser solo de comerciantes. No debia en este caso descuidarse tampoco la instalacion simultánea de otras juntas, aunque compuestas de menor número de individuos en las cabezas de partido, que habian de ser los coloboradores del establecimiento de la capital; no faltan tampoco en aquellos puntos hombres celosos y desinteresados, que acogerian con placer la ocasion de ser útiles á su pais."

"La diputacion por no ser mas difusa, añadirá solo una palabra, en corroboracion de todo lo que lleva dicho, á saber:

"El enfermo necesita médico; este ausilio lo poseen las principales provincias de España que no estan tan atrasadas: Estremadura puede competir con aquellas, pero no tiene á nadie que procura sacarla de su abatimiento."

Ningun gobierno puede conocer y ocurrir á las necesidades de los pueblos, si estos mismos no se las manifiestan proponiendo aquellos remedios que les parezcan oportunos. La junta de Estremadura puede haber visto en la Gaceta de Madrid, y en el número 29 de este Boletin, las enseñanzas que S. M. ha mandado establecer de aritmética, geometría, mecánica, química y delineacion en algunas capitales de provincia: consecuentemente á esto puede la junta pedir á S. M., por conducto del ministerio del Fomento general del reino, la gracia de que se establezca una de ellas en Estremadura en donde pudiera ser utilísima. Al propio tiempo puede pedir la ampliacion de la junta como espresan, presidida por el señor intendente de la provincia, y por cuyo conducto eleven á S. M. sus peticiones. En todo ello parece que no deba haber inconveniente, porque hecha su solicitud fundamentada, el gobierno decidirá en su sabiduría aquello que le dicte su prudencia por mas conveniente. Si tuviere cabida su solicitud, les resultará por lo menos el placer de haber manifestado sus buenos deseos y mejor intencion; pero si lograsen el todo ó parte de lo que pidan, entonces los nombres de los vocales de la junta serán gratos á todos los estremeños por haberles conseguido una gracia del Soberano que les traerá grandes beneficios.

Finalmente, no debe arredrar á la junta la carencia que hay en Estremadura de artes y fábricas, porque á nuestro modo de entender esta clase de enseñanzas se deben establecer, ó para fomentar donde hay algo, ó para crear en donde no hay nada. En este caso se saca mas fruto, porque en el primero hay preocupaciones con que chocar y que vencer, y en el segundo todos se prestan dóciles á seguir el camino que se les señala, y de este modo siempre se logra un resultado. (*Bol. de Com.*)

Valladolid 14 *de marzo.*

Señor editor del Boletin de Comercio.—Muy señor mio: hace ya año y medio que por la innata piedad del Rey nuestro Señor, me encuentro en España empleando mis ocios en dar la última mano á mi *Diccionario de Hacienda*, que publiqué en Lóndres, y del que hace vmd. mencion, para mi muy honrosa, en su apreciable periódico del dia 5 del corriente.

Noticioso S. M. en el año 1829 de esta obra, la primera que de su clase ha visto la luz pública en idioma español, tuvo la dignacion de mandar que se imprimiera á costas del Real erario; habiéndola calificado de útil y ventajosa, y honrando mi inutilidad con espresiones del mayor aprecio.

Circunstancias, que no estuvo en mi mano evitar, han diferido hasta aquí el llevar á efecto la soberana resolucion con la prontitud que S. M. deseaba; y ansioso yo de corresponder á las bondades augustas, me propongo activar la reimpresion

del *Diccionario*; habiéndole añadido muchos é interesantes artículos, y *corregido, mas no mutilado otros*, como vmd. dice oportunamente.

No se me ocultan los defectos que vmd. quizá encontrará en esta produccion de mi buen celo; pero estoy pronto á corregirlos con la mas dócil deferencia á sus consejos.

Con este motivo, y dando á vmd. las gracias mas espresivas por su atencion, queda de Vmd. afectísimo seguro servidor, Q. B. S. M.—José Canga Argüelles. (*Bol. de Com.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.—*Constantinopla 27 de febrero.*

Aunque se han depuesto las armas, continúan con actividad las negociaciones diplomáticas. El almirante Roussin tiene diarias conferencias con el reiss-effendi, y la Puerta Otomana le ha acordado la mayor confianza. Se ve á Mr. de Boutenieff con menos frecuencia en el palacio de la Puerta. Reina en el divan una especie de ansiedad, que nada tiene de estraordinario en las circustancias actuales. Segun anunciamos anteriormente el embajador frances ha concluido con la Puerta Otomana un convenio, por el cual garantiza la inviolabilidad del imperio otomano, y el restablecimiento de la paz. Las siguientes son las disposiciones particulares de este convenio.

1º. Se suspenderán por tierra y por mar las hostilidades entre las dos partes beligerantes.

2º. Despues de recibida la noticia de este convenio, Ibrahim-bajá evacuará con sus tropas los puntos del imperio otomano, que despues de la conclusion de la paz deberán volver al Sultan, y pertenecerle esclusivamente, como antes de la guerra.

3º. La flota rusa pedida por el Sultan, y que ha llegado para ausiliarle, saldrá del Bósforo.

4º. La Puerta Otomana cederá á Mehemet-Alí independiente del territorio de S. Juan de Acre, los territorios de Jerusalen y de Trípoli.

5º. Mehemet-Alí por su parte se someterá, y reconocerá la soberanía del Gran Señor, y le prestará el juramento de fidelidad y homenage, y continuará obedeciendo las órdenes de su Soberano.

6º. La Puerta otomana facilitará, por todos los medios que esten á su alcance, la retirada de las tropas egipcias.

7º. El gobierno frances se compromete á emplear toda su influencia para que se estipule entre Mehemet-Alí y la Puerta un tratado, por el que se asegure la paz, y que contendrá, bajo la garantía de la Francia, la aceptacion por los dos partidos de las condiciones estipuladas.

Tales son, poco mas ó menos, los términos del convenio que ha sido firmado por el reis-effendi y el almirante Roussin. Desde entonces el espíritu público se ha reanimado al ver segura la capital, y la guerra puede considerarse como concluida. Segun lo que se dice parece que la Francia obra de acuerdo con Mehemet-Alí, el cual hasta ahora ha exigido toda la Siria; pero segun los anteriores artículos es probable que se contente con una pequeña parte de este bajalato. Si no existiese esta inteligencia el embajador frances estaba espuesto á comprometerse en el Cairo, y se espondria al desaire de ver desechadas las proposiciones aprobadas aquí. Resultarian igualmente sérias coliciones entre la Francia y el bajá de Egipto, pues el almirante Roussin ha garantizado solemnemente á la Puerta la aceptacion de este proyecto de convenio. El embajador ingles ha aprobado en un todo la conducta del embajador de Francia, y ha insistido en el divan en que fuese adoptado. Se asegura que el internuncio de Austria Mr. Ottenfels ha obrado del mismo modo. Este diplomático, que debia ser reemplazado interinamente por el baron de Sturmer, permanecerá en esta hasta la conclusion de las negociaciones. (*Gacette d' Ausbourg.*)

AUSTRIA.—*Viena 16 de marzo.*

El correo de Constantinopla del 25 de febrero que ha llegado hoy, no ha traido noticia alguna interesante posterior á las ya anunciadas. Reuff-bajá, que habia sido nombrado por el Sultan comandante del ejército del Asia despues de la captura del gran visir, acaba de ser investido de la dignidad del gran visiriato que ya habia desempeñado. La escuadra rusa continuaba anclada cerca de Bujukderé esperando viento favorable para dirigirse al puerto de Sizeboli. Poco antes de la salida del correo se habia sabido en Constantinopla que una division egipcia se habia apoderado de Magnesia y de Esmirna. La aparicion de esta division en aquellos puntos no causó el menor desórden, mirándola como una medida que asegura la subsistencia del ejército. La voz que se había esparcido de que Ibrahim habia marchado en seguida contra Brussa carece de todo fundamento, pues lejos de avanzar en su marcha á Constantinopla, Ibrahim conforme á las órdenes de su padre, ha retrogradado con su campo desde Kiutaia á Karahissar. (*Gacette de Ausbourg.*)

ITALIA.—*Trieste 12 de marzo.*

Hemos recibido noticias de Nauplia que alcanzan hasta el 25 de febrero. Los bávaros se pusieron en marcha para ocupar las fortalezas de Corinto, Patras, Lepanto, etc. Un buque del estado debia salir el 27 para Constantinopla para anunciar al Gran Señor la llegada del Rey Oton á sus Estados.

—Un buque llegado á esta el 10 procedente de Esmirna ha traido la noticia de que cuatro comisarios egipcios habian llegado á aquella ciudad y se habian presentado al *muselim* para exigirle entregase la ciudad en nombre de Ibrahim-bajá. De esto provino alguna agitacion, pero la tranquilidad no fue turbada. Se decia alli que seria ocupada la ciudad dentro de tres ó cuatro dias por cinco ó seis mil caballos egipcios.

BELGICA.—*Bruselas 20 de marzo.*

Segun noticias de Lóndres que creemos dignas de fe se han desvanecido las esperanzas de una pronta conclusion en los asuntos holando-belgas. En las primeras entrevistas de Mr. Dedel con los plenipo-

tenciarios de Inglaterra y Francia; estos, despues de haberle escuchado por algun tiempo, le interrumpieron haciéndole presente que era inútil que continuase, pues no podian entrar en negociaciones con la base que babia sentado. Estas noticias coinciden con las instrucciones últimamente dadas por la Francia y la Inglaterra á sus respectivas escuadras para que vuelvan á adoptarse las medidas coercitivas. Segun estas noticias, el ministro holandes parece que habló de aumentar considerablemente la deuda de Bélgica, conservándole sin embargo la esperanza de un próximo arreglo cediéndole enteramente el gran ducado de Luxemburgo. Con respecto á la cuestion del Escalda, trata el Rey Guillermo de escluirla de la deuda y del territorio, porque pertenece mas directamente á la nacion holandesa, y los otros están mas indicados como de interes del gobierno belga. En su consecuencia nada se trató de la apertura de la libre navegacion de este rio, ni tampoco del reconocimiento de nuesta independencia. Sin garantizar la verdad de todas estas noticias, creemos poder asegurar que las últimas proposiciones de la Holanda no han correspondido á las esperanzas de las dos potencias que firmaron la convencion de 22 ed octubre. (*L' Union.*)

—Un viagero llegado anoche de Ambéres ha dado la noticia de que en Holanda habia habido algunos alborotos. (*Belge.*)

—La Reina María Amalia volverá á Bélgica en el próximo mes de julio. La princesa Adelaida llegará á esta á principios de abril.

—Se asegura haberse mandado hacer rogativas por el embarazo de la Reina.

INGLATERRA.—*Lóndres 22 de marzo.*

El embajador de Holanda, el príncipe de Talleyrand, y el ministro belga visitaron ayer á lord Palmerston.

—Ayer recibió Mr. Dedel pliegos de la Haya, y tuvo una acalorada conferencia con el príncipe de Lieven y otros varios individuos del cuerpo diplomático estrangero.

—En la Cámara de los comunes se continuó la discusion sobre los acontecimientos de Irlanda. Se aprobaron varios párrafos del bill, incluso el 30 que trata de la suspension del *habeas corpus*, que fué adoptado por una mayoría de 141 votos contra 64.

PALMA.

Orden de la plaza del 23 para el 24 de abril.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Ortuño, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador interino de esta plaza — Juan Coll.

Funcion de iglesia.

Hoy en la iglesia de PP. capuchinos se celebra la fiesta del glorioso S. Fidel de Sigmarenga, protomártir de la congregacion de *propaganda fide*. A las 9½ se cantará la misa solemne con música, espuesto el Smo. A las 4 de la tarde se espondrá el Smo. y predicará las glorias del santo el padre Fr. Manuel de Mallorca religioso capuchino, y se concluirá la funcion con las completas que cantará la música.

CAPITANÍA DE ESTE PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 21 del corriente.

De Mahon el laud S. Antonio, su patron Juan Roix, en lastre.

Despachadas el 20.

Para Sóller el bateu frances Gabriel, su patron Juan Bautista Agibert, con aceite.

Para Tortosa el id. jóven Enrique y Albira, su patron Antonio Garrax, en lastre.

Para Barcelona el javeque S. Antonio, su patron D. José Estades, con géneros y balija.

Avisos de particulares.

Generalizado con superior permiso y aprobacion de las diez Reales academias de medicina y cirujía del reino, y por varias otras de ciencias naturales y artes, tanto nacionales como estrangeras, la estufa de nueva invencion por D. Leandro de S. German y Capdevila, hijo del distinguido médico el Dr. D. Antonio de S. German de Barcelona, y asegurado igualmente de los utilísimos efectos de esta máquina como seguro lenitivo para socorrer un crecido número de afecciones, que sin duda han sufrido y sufren muchos dolientes de este vecindario, pudiendo mejorar su suerte á beneficio de los medicamentos que les propinaren sus respectivos facultativos por medio de tan cómoda estufa, recibiendo un notorio y pronto alivio con la mayor comodidad dentro de su misma cama, y con el menor estipendio; he procurado hacerme con ellas, dirigidas y mandadas construir con todo lujo, ornamentos y fuelles correspondientes por el mismo autor, las que teniéndolas ya en mi poder, podrá valerse de ellas todo el que á consulta de sus profesores desease esperimentar sus efectos; como igualmente los cuadernos que me ha remitido el mismo autor, en los que describe su utilidad y efectos conocidos y justificados de un modo el mas portentoso, á términos de haber dado la salud á muchos, y la vida á algunos enfermos que gemian en los mas altos sufrimientos. El precio de estos cuadernos es á 8 rs. vn., y á 6 á los comprofesores tanto de medicina como de cirujía, por consideracion del mismo autor.—Doctor Mariano Morey.

El sugeto que haya encontrado una llave que se perdió habrá tres meses en las inmediaciones del paseo de Jesus, acuda á esta imprenta y le darán razon de su dueño que gratificará con un duro.

Librería de GUASP, *calle de Morey.*

Hay de venta el librito de la ópera *Otelo ó sea el moro de Venecia.*

Teatro.

Esta noche á las 8 en punto la compañía italiana representará la ópera titulada *Otelo* ó sea *el moro de Venecia.*

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*